

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

“P.E.T. ELEMENTOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS”

CONTENIDO

Objeto

Alcance

Plazos de Entrega

Condiciones de entrega

Lugares de Entrega

Documentación

ANEXO

Especificaciones Técnicas

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
MATAFUEGOS

OBJETO:

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas (P.E.T.) establece los parámetros a tener en consideración para la Provisión de Elementos de Lucha contra Incendios.

ALCANCES:

El presente Pliego establece y define el alcance y las consideraciones a tener en cuenta para la provisión de Elementos de Lucha contra Incendios.

El oferente deberá cotizar productos de primera calidad y en un todo de acuerdo con las fichas técnicas que conforman el Pliego de Especificaciones Técnicas que rige el presente llamado.

La presente compulsa abreviada se encuentra integrada por OCHO (8) Renglones, conformados cada uno de ellos por UN (1) tipo de elemento a requerir.

Se detallan a continuación los RENGLONES y el TOTAL de cada uno del mismo que conforma la presente compulsa abreviada, saber:

RENLÓN	DESCRIPCION	TOTAL
1	MATAFUEGO ABC 25 KG CARRO	55
2	MATAFUEGO CO2 5 KG	50
3	MATAFUEGO ABC 5 KG	50
4	MATAFUEGO ABC 10 KG	90
5	MATAFUEGO HCFC 5 KG	30
6	LONA PARA EXTINTORES DE 25 KG	35
7	MANTA IGNIFUGA	48
8	CAPUCHA ANTIHUMO TIPO DEBRA	165

Los oferentes podrán efectuar cotizaciones por uno, varios, o la totalidad de los ítems que componen el presente P.E.T. Siempre cotizando la totalidad requerida por el Renglón.

Queda estrictamente prohibida la cotización parcial por Región, debiendo entenderse por “cotización parcial” a aquella cotización realizada por cantidades menores a las requeridas por cada una de ellos.

El oferente deberá cotizar un “único valor” para cada Renglón.

SOFSE entenderá que el valor ofertado incluye todos los gastos directos e indirectos producto de la compulsa abreviada, así como los gastos de logística y entrega en los puntos de acopio establecidos según el presente P.E.T.

Propuesta “Alternativa”: se permite la cotización de Propuestas “Alternativas”, las mismas serán admitidas y evaluadas sobre las Base establecida en las Especificaciones Técnicas indicadas para cada renglón.

Propuesta “Variante”: queda expresamente establecida la **PROHIBICION** de ofertar variantes.

PLAZOS DE ENTREGA:

El oferente deberá ofrecer su mejor Plazo de Entrega el cual no deberá extenderse de 90 días de firmada la “Aceptación de Orden de Entrega”.

En este sentido, los plazos propuestos por los oferentes se entenderán como plazo “máximo”, dentro del cual el oferente deberá cumplir con la entrega de los elementos comprendidos en el presente P.E.T., pudiendo en todos los casos realizar entregas parciales, a medida que se confeccionen los Renglones cotizados.

Los plazos de entrega propuestos por los oferentes, serán evaluados por la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO.

CONDICIONES DE ENTREGA

Packaging / Embalaje:

La entrega de los ítems adjudicados deberá realizarse de la siguiente manera:

- 1- Cada producto deberá estar identificado con su NUM correspondiente
- 2- Los productos deberán ser empacados en cajas de cartón, en el caso que corresponda.
- 3- Las cajas deberán estar identificadas con su correspondiente NUM – Cantidad y descripción del producto.

LUGAR DE ENTREGA

Se establece que los bienes objeto deberán ser entregados en el siguiente lugar de entrega, según corresponda y conforme a lo que SOFSE oportunamente indicará, a saber:

LOTE 1:

LINEA SARMIENTO – Reservistas Argentinos N° 101 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LOTE 2:

LINEA SAN MARTIN - Padre Mujica N°451 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LOTE 3:

LINEA ROCA - Calle 29 de Septiembre N° 3501 – Remedios de Escalada – Pdo. de Lanús – Provincia de Buenos Aires.

LOTE 4:

LINEA BELGRANO SUR – Los Nogales N° 1099 – Tapiales.

LOTE 5:

LARGA DISTANCIA y REGINALES - Reservistas Argentinos N°101 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las cantidades totales a entregar por Línea se encuentran descriptas en las respectivas en los diferentes Anexos y sus respectivos Lotes.

Garantía Certificada: Deberá contener todos los sellos de aprobación relacionados al NUM que corresponda.

DOCUMENTACIÓN:

Se solicitará a los oferentes presentar una carpeta técnica la cual contendrá:

- Acreditar experiencia en el rubro, presentando antecedentes de igual o similar naturaleza a la presente compulsa abreviada de los últimos 10 años. La acreditación de este punto operará mediante la presentación de órdenes de compra y/o contratos adjudicados dentro del plazo indicado.
- Especificación técnica de cada uno de los productos ofertados.
- Detalle de Muestras presentadas, identificándose debidamente el Renglón/Item correspondiente.
- Copia del certificado IRAM (Instituto Argentino de Normalización y Certificación) y/o UL (Underwriters Laboratories), respecto de las muestras presentadas.
- Certificado de Compromiso Social vigente con Nómina de Personal bajo relación de dependencia, indicando puesto y función que ocupan dentro de la misma emitido por el INTI.
- Toda aquella documentación Técnica correspondiente a Propuestas Alternativas (de corresponder)

La documentación requerida en el presente apartado deberá presentarse por duplicado. Una copia conjuntamente con la restante documental licitatoria requerida, y Una copia conjuntamente con las muestras, a los fines de su adecuada valoración.

ANEXO – DETALLES DEL RENGLON

REGLÓN	ID PRODUCTO	DESCRPCIÓN	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	TOTAL
			SARMIENTO	SAN MARTIN	ROCA	BELGRNO SUR	LARGA DISTANCIA	
1	NUM82741510250N	MATAFUEGO POLVO ABC BAJA PRES 25KG CARRO	40		15			55
2	NUM82740210500N	MATAFUEGO CO2 X 5 KG	50					50
3	NUM82740810500N	MATAFUEGO ABC X 5KG	50					50
4	NUM82740811000N	MATAFUEGO ABC X 10KG	40		50			90
5	NUM82740813110-N	MATAFUEGO HCFC 5 KG			30			30
6	NUM89315561260-N	LONA PARA EXTINTOR DE 25 KG	10	5		20		35
7	NUM 83070150100N	MANTA IGNIFUGA	8	5	15	14	6	48
8	NUM82761201200N	CAPUCHA ANTIHUMO TIPO DEBRA			15	150		165

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Especificación SOFSE HYS N°: 57

Descripción : **Matafuego de polvo bajo presión sobre ruedas.**

DESARROLLO

Construcción del extintor: Al no existir una norma específica para este tipo de extintor se recomienda en la confección del continente el uso de la norma IRAM N° 3550.

Funcionamiento:



Capacidad: (Según pedido)

- 25 kg.
- 50 kg.
- 70 kg.
- 100 kg.

Agente extintor: Polvo químico seco, aprobado por IRAM N° 3569.

Gas propelente: Nitrógeno (N₂) o Aire comprimido.

Manga: Para todos los carros el largo de la manga será superior a los 10 mts. y no más de 12mts., aprobada por norma IRAM N° 113.055.

Lanza: Todos los carros deben ir provistos con lanza de corte.

Presión de servicio: Aprobado por norma IRAM N° 3550.

Manómetro: Cuerpo de latón, caja de acero inoxidable y visor de plástico con Sello IRAM N° 3533.

Dispositivo de seguridad: Todos los carros deben poseer dispositivo de seguridad según lo indicado en la norma IRAM N° 3550.

Ruedas: Deben ser de chapa recubierta de goma y se cumplirá con la norma IRAM N° 3550 en lo referente a trocha y tamaño.

Exigencias Legales: Tarjeta de la Dirección Provincial de Saneamiento (Provincia de Buenos Aires) o de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Según donde sea colocado el matafuego.



Nota: Junto con la oferta, el proveedor acompañará la documentación que garantice la especificación del producto.

Código

Peso (Kgs.)	Código especificación
25	NUM 82741510250-N
50	NUM 82741510500-N
75	SIN CATALOGAR
100	SIN CATALOGAR



La imagen es netamente ilustrativa.

Especificación SOFSE HYS N°: 58

Descripción : Matafuego de polvo químico ABC bajo presión.

DESARROLLO

Construcción del extintor: Aprobado por norma IRAM N° 3523.

Funcionamiento:



Capacidad: (Según pedido)

- 1 kg.
- 2.5 Kgs.
- 5 Kgs.
- 10 Kgs.

Gas propelente: Nitrógeno seco (N₂).

Agente extintor: Polvo químico seco triclase dieléctrico a 35.000 V de acuerdo con norma IRAM N° 3569.

Manga: Largo mayor de 350 mm. Construcción según norma IRAM N° 3523.

Manómetro: Cuerpo de latón, caja de acero inoxidable y visor de plástico, con sello IRAM N°3533.

Exigencias Legales:

- Tarjeta de la Dirección Provincial de Saneamiento (Provincia de Buenos Aires) o de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Según donde sea colocado el matafuego.
- Sello de conformidad norma IRAM.



Accesorios:

Todo matafuego debe venir provisto de su correspondiente gancho-soporte.

Nota: Junto con la oferta, el proveedor acompañará la documentación que garantice la especificación del producto.

Código

<i>Peso (Kgs.)</i>	<i>Código especificación</i>
1	NUM 82740810100-N
2.5	NUM 82740810250-N
5	NUM 82740810500-N
10	NUM 82740811000-N



LAS IMÁGENES SON
NETAMENTE ILUSTRATIVAS

Especificación SOFSE HYS N°: 127

Descripción: Matafuego Haloclean – HCFC 123

DESARROLLO

Construcción del extintor: Recipiente de chapa con costura.
Pintura al horno color rojo.
Válvula de bronce.
Según norma IRAM N°3504.

Función:



Capacidad: Según pedido

-1	Kg.
-2.5	Kg.
-5	Kg.
-10	Kg.

Agente extintor: “agente limpio” a base de hidroclorofluorocarbono (HCFC 123), descargado como un líquido de evaporación rápida que no deja residuos con sello IRAM 3504.

Manga: Largo mayor de 350 mm. Construcción según norma.

Manómetro: Cuerpo de latón, caja de acero inoxidable y visor de plástico, con Sello IRAM 3533.

Accesorios: Todo matafuego debe venir provisto de su correspondiente gancho-soporte.

Exigencias Legales:

- Tarjeta de dirección Provincial de Saneamiento Ambiental (Provincia de Buenos Aires) o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires según donde sea colocado el matafuego.



Nota: Junto con la oferta, el proveedor acompaña la documentación que garantice la especificación del producto y el poder extintor del mismo.

Código

PESO EN KGS	CODIGO
1	82741610100N
2.5	82741610250N
5	82740813110N
10	82740813150N



La imagen es solo ilustrativa.

Especificación SOF SE HYS N°: 59

Descripción : Matafuego manual de dióxido de carbono

DESARROLLO

Construcción del extintor: Aprobado por norma IRAM N° 3509

Funcionamiento:



Capacidad: Según pedido. -2 KG.
 -3.5 KG.
 -5 KG.
 -7 KG.

Agente extintor: Dióxido de carbono (CO₂) aprobado por norma IRAM N° 41.170

Manga: Largo mayor de 900 mm., con protección de malla metálica. Presión que debe soportar 120 Kgs. /cm². Construcción según norma IRAM N° 3509.

Cilindro: De acuerdo con norma IRAM N° 2533.

Válvula: Construida en base a norma IRAM N° 2736.

Tobera: El largo de la tobera debe ser mayor a 1/3 de la altura del matafuego, ser dieléctrico y contar con un mango que evite el contacto de la mano con la manga y poseer difusor.

Exigencias Legales: -Tarjeta de la Dirección Provincial de Saneamiento (Provincia de Buenos Aires) o de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Según donde sea colocado el matafuego.
-Sello de conformidad norma IRAM.
-El cilindro debe llevar grabada la fecha de prueba hidráulica, la tara y El peso lleno.



Accesorios: Todo matafuego debe venir provisto de su correspondiente gancho-soporte.

Nota: Junto con la oferta, el proveedor acompañará la documentación que garantice la especificación del producto.

Código:

2 kg	SIN CATALOGAR
3.5 kg	NUM 82740210030-N
5 kg	NUM 82740210050-N
7 kg	NUM 82740210070-N



La imagen solo ilustrativa.

ESPECIFICACION TECNICA N° 32

“LONA CUBRE EXTINTOR SOBRE RUEDAS POLVO TRICLASE 25 KG”

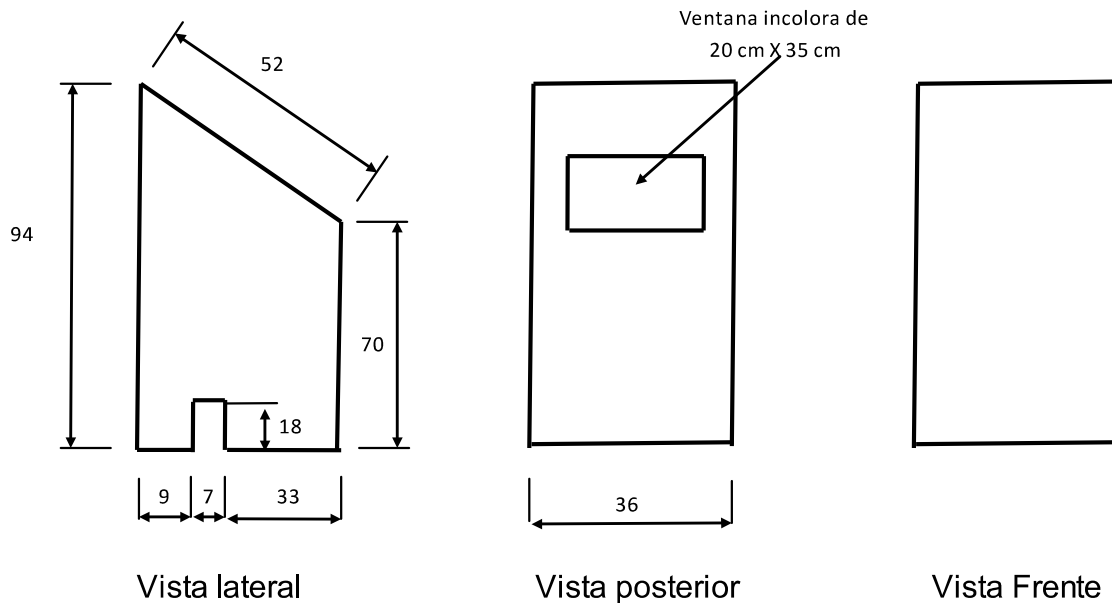
Características:

Funda en lona nildatex color rojo resistente a la intemperie y rayos UV.

Debe contar con un sistema de sujeción en la parte inferior (contrapeso) con el objeto de evitar su remoción por eventos climáticos, ver Fotografía N°2.

Contará con manijas de sujeción para la colocación y retiro del elemento a proteger según ejemplo de la Fotografía N° 3.

Vistas y medidas (medidas expresadas en Cm.)



Fotografía 1



Fotografía N° 2 parte inferior contrapeso



Fotografía N° 3 manijas de sujeción



ESPECIFICACIÓN TECNICA N°194

“CAPUCHA ANTIHUMO”

CAPUCHA ANTIHUMO TIPO DEBRA

Características:

Tela ignífuga (con base de jersey de algodón) que evita que se contraiga, deforme o derrita por acción del calor.

Plastificada con retardante de llama Nivel 3 (Iram 3585, Ensayo INTI 30635/06).

Visor 180° con tratamiento antiempañante permitiendo una visibilidad constante y de alta durabilidad en el tiempo.

Filtro de respiración integrado a la capucha que retienen los gases irritantes y/o gases tóxicos del humo enfriando el aire a respirar absorbiendo mucho de los letales.



Nota: Junto con la oferta, el proveedor acompañará la documentación que garantice la especificación del producto.

Especificación SOFSE N° HYS: 714

Descripción: MANTA IGNIFUGA
Código : NUM 83070150100N

DESCRIPCIÓN:

Manta ignifuga standard, de borosilicato texturado, incombustíbel, resistente a altas temperaturas 600C°, con dobladillo y ribeteado en todo su perímetro. Debe contar con estuche de transporte manual de dimensiones adecuadas, con instrucciones de uso.

DIMENSIONES:

1.30 x 1.00

CARACTERÍSTICAS:

Tolerable al cuerpo, liviana, segura y amplia protección térmica.





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas**

Número: IF-2018-55099206-APN-GLBS#SOFSE

TAPIALES, BUENOS AIRES
Martes 30 de Octubre de 2018

Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RC N° 31482 ELEMENTOS CONTRA
INCENDIO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.10.30 07:35:37 -03'00'

Ruben Dario Vergara
Asesor
Gerencia Línea Belgrano Sur
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.10.30 07:35:38 -03'00'